



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
29/09/2022



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Expediente 1106261Z

Asunto: Convocatoria de la sesión ordinaria núm. 18/2022. de 3 de octubre, 13:30

Enterado de la relación de expedientes preparados por la Secretaría, asistido de la misma, visto el artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar a la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión de carácter ordinaria el próximo lunes **día 3 de octubre de 2022, a las 13.30 horas**, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, y con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Parte no Pública

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 17/2022, de 19 de septiembre
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía, dictadas por avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante la resolución 1631/2019, de 3 de julio, siguientes: 1717, 1720, 1815, 1820, 1844, 1849 de 2022
3. Asuntos incluidos en el orden del día
 - 3.1. Aprobación, si procede, de la concesión de subvenciones individuales para el transporte a los centros sanitarios de referència, correspondientes al mes de agosto del 2022 (Exp. SOC/pgc/001-2022 BNDS:601926 -Sg. 894606J)
 - 3.2. Aprobación, si procede, del convenio de subvención con la Sociedad Musical Lira Almussafense para la adquisición de instrumentos para el ejercicio 2022 (Expt: CUL/sac/004-2022 - Sg.1064308F)
4. Despacho extraordinario
5. Ruegos y preguntas

Parte pública

No se proponen asuntos en esta parte.

Segundo. Notifíquese a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de Edictos del Ayuntamiento para conocimiento público.

Lo manda y firma el Sr. alcalde, ante mí que doy fe, en Almussafes, el día de la firma.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
29/09/2022



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA YQUQ DNNK U2F9 MQTE

Resolución Nº 1865 de 29/09/2022 "Convocatoria JGL sesión ordinaria día 3/10/2022 a las 13:30 horas" - SEGRA 606411

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1